

COMUNICADO DE PRENSA

Gobierno lanza el Pase Cultural que beneficiará directamente a 312.600 personas en todo el país

- *Se trata de una medida inédita y sin precedentes, que busca reducir las barreras económicas para adquirir bienes y servicios culturales. Su implementación considera una inversión histórica de \$15.630 millones, marcando un hito en el compromiso del Estado con el acceso equitativo a la cultura.*
- *Toda la información sobre su activación está disponible a través de la plataforma www.chilecultura.gob.cl y en www.pasecultural.cl*

Santiago, 18 de julio de 2025.– Desde el sector de la librería del Centro Cultural Gabriela Mistral, ubicada en plena Alameda, la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo Marzán, encabezó hoy el lanzamiento del Pase Cultural, un beneficio que fomenta la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural y que está dirigido a más de 312 mil personas en su primer año de funcionamiento. La iniciativa considera una inversión histórica de \$15.630 millones.

El Pase Cultural, anunciado por el Presidente de la República y aprobado en la Ley de Presupuestos del sector público para el año 2025, entrega un monto de \$50.000 (cincuenta mil pesos) por una única vez, para comprar productos como libros, películas, entradas a conciertos y obras de teatro, además de visitas a museos, entre otros bienes y servicios culturales, con el objetivo central de promover el ejercicio de los derechos culturales. Podrán acceder a este beneficio únicamente quienes cumplan 18 años durante este 2025 y pertenezcan al 40% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares; como también, quienes cumplan 65 años este 2025 y sean beneficiarias de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

La ministra Arredondo entregó detalles sobre esta iniciativa durante esta mañana, junto al ministro de Hacienda, Mario Marcel; la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro; y el presidente de Banco Estado, Daniel Hojman, entre autoridades y representantes del mundo cultural.

“Avanzar hacia el ejercicio efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía, especialmente de quienes tienen menos oportunidades, ha sido nuestro principal objetivo como Gobierno y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en este periodo”, dijo la ministra Carolina Arredondo Marzán, quien hizo una presentación en detalle de este beneficio. “La creación e implementación del Pase Cultural responde al compromiso y la noción que tenemos de política cultural. Hoy el Gobierno del Presidente Gabriel Boric está

avanzando de manera decidida a través de medidas concretas, para poder aportar de mejor manera a que las personas ejerzan sus derechos", dijo la secretaria de Estado.

Este aporte llegará a través de un Bolsillo Electrónico denominado Pase Cultural, asociado a la CuentaRUT de Banco Estado. Toda la información sobre su activación está disponible a través de la plataforma www.chilecultura.gob.cl y en www.pasecultural.cl

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, recordó que el "este Pase Cultural que hoy día nos reúne fue anunciado por el Presidente de la República en la cuenta Pública del 1 de junio del 2024 y su materialización se impulsó desde la Ley de Presupuestos 2025. En aquella oportunidad muchos parlamentarios dijeron que esto era muy costoso de implementar, pero nosotros dijimos que no, porque hace dos años se creó el Bolsillo Familiar Electrónico -con un propósito distinto, en aquella oportunidad para apoyar a familias de bajos ingresos para enfrentar el aumento del costo de la vida- pero todo el trabajo con el Banco Estado ya se había hecho para poder implementar este mecanismo". Agregó que "tenemos hoy día un Pase Cultural que va a funcionar a través del Bolsillo Familiar Electrónico incorporado a la CuentaRUT de los beneficiarios. De esta manera, en esta iniciativa están convergiendo la cultura, la economía y la tecnología para permitirle a más de 300.000 personas acceder a productos culturales de calidad y en igualdad de condiciones con quienes tienen más recursos y muchas veces pueden afrontar su costo".

Daniel Hojman, presidente de BancoEstado, destacó esta medida. "Estamos muy contentos de ser parte del Pase Cultural. Es una política preciosa y una innovación en el diseño de políticas públicas, porque por primera vez en Chile el acceso a la cultura se traduce en un derecho respaldado por un apoyo económico directo. BancoEstado ha desarrollado, junto a otros ministerios, un sistema de bolsillos electrónicos exclusivo para este beneficio, integrado a la Cuenta RUT, que permite una entrega eficiente, segura y masiva. Ser el canal financiero y tecnológico de esta política pública refuerza nuestra identidad como banca pública al servicio del desarrollo social".

Para solicitar el Pase Cultural, las personas que cumplan el requisito de cumplir 18 y 65 años durante 2025 deberán activarlo desde hoy, hasta el 31 de diciembre de 2025, según su mes de cumpleaños.

La implementación del Pase Cultural está a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y se construye gracias a una articulación clave con instituciones de la administración del Estado, tales como el ministerio de Hacienda, el ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Instituto de Previsión Social (IPS), el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y Banco Estado.

El Pase Cultural busca incentivar el acceso a bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, facilitando y simplificando el acercamiento de 312.600 potenciales beneficiarios y beneficiarias a una amplia variedad de actividades.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, enfatizó que "un país más justo no solo significa cifras; se construye también garantizando el acceso a diferentes espacios, como la cultura, y especialmente para quienes tienen más dificultades para llegar a ella. Como Ministerio de Desarrollo Social y Familia ponemos a disposición el Registro Social de Hogares, para que este beneficio llegue a quienes más lo necesitan, pero también a través de Injuv y Senama, que actúan como puente entre el Estado y las juventudes y personas mayores que son beneficiarios. El Pase Cultural, es una puerta que abre el Estado y también se puede activar a través de la Ventanilla Única Social, en ventanillaunicasocial.cl".

Para garantizar una implementación efectiva y con enfoque territorial, el programa busca articularse con estas instituciones colaboradoras con el propósito de establecer una coordinación estratégica para difundir y promover la activación de este beneficio. Esta articulación interinstitucional tendrá como objetivo facilitar el acceso de las y los beneficiarios a la oferta cultural del país, mediante la implementación de acciones orientadas a la difusión, vinculación territorial y fortalecimiento de redes con espacios culturales.

Toda la información del Pase Cultural está disponible en <https://pasecultural.cl/>